



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Se informa que el **periodo de pago** en voluntaria del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2021 es del **1 de marzo al 30 de abril**.

El cobro lo va a realizar el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Toledo por lo que recibirán ustedes en su domicilio una comunicación de dicho Organismo en la que les indicarán los bancos y la cuenta en la que se puede pagar.

Las personas que tengan el Impuesto domiciliado recibirán una notificación indicándoles cuando se va a cargar en su cuenta bancaria.

Los vehículos que se encuentren a nombre de empresas no tendrán notificación alguna, dada la obligación de comunicarse electrónicamente con las Administraciones, para lo que deberán facilitar al Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Toledo su correo electrónico para, en el futuro, recibir las notificaciones de los Impuestos y Tasa que les puedan afectar.

El Carpio de Tajo, a 3 de marzo de 2021.